

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUEBLES Y MADERAS MUEBLEMASA S.A. EN LA LIBERTAD EL DÍA TREINTA MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de La Libertad, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. 11 # 563 y calle 43 esquina, La Libertad, se reúnen los accionistas de la compañía **MUEBLES Y MADERAS MUEBLEMASA S.A.**, señores DANIEL ROLANDO GUTIERREZ ORELLANA, propietario de 266.56 acciones, DANIEL EDUARDO GUTIERREZ ORELLANA, propietario de 266.88 ANA PAULINA GUTIERREZ ORELLANA, propietaria de 266.56 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Comparecen además los señores Daniel Rolando Gutiérrez Orellana, en sus calidad Gerente General de la compañía respectivamente.

La presente Sesión es presidida por el señor Daniel Rolando Gutiérrez Orellana en su calidad de Gerente General de la compañía, y como Secretaria actúa la señora Ana Paulina Gutiérrez Orellana.

El Gerente General antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales.

Hecho lo cual, la Secretaria informa que formulado el listado pertinente hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y que al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la misma puedan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, para los cuales fue convocada:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016;

DOS.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016;

El Presidente de la Junta, declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día.